



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, previa convocatoria, se encuentran presentes el Lic. Isaac Pantiga Osorio, Presidente del Comité de Control Interno de esta Junta Local, la C. Lucila Guadalupe Santiago Martínez, Coordinadora de Control Interno, el Lic. Kevin Yahir Castro González, Enlace de Administración de Riesgos, los LICs. LEOBARDO HERNÁNDEZ LUIS, ERIK JAVIER HERNÁNDEZ CORONEL, ANA LAURA JUÁREZ VICENTE, KATINA KRAUS ROLDÁN, LAURA IDALIA MERINO MERINO, REBECA SANTIAGO JACINTO, quienes son Secretarios de Acuerdo de las Juntas Especiales, la LIC. VALERIA ASUNCIÓN LÓPEZ LÓPEZ Secretaria General y la LIC. ZARUHÍ CHÁVEZ ÁLVAREZ, Coordinadora de Enlace, así como el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Asesor de Control Interno por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; la mayoría integrantes de la JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, con la finalidad de integrar el Grupo de Administración de Riesgos de esta Institución, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. FINALIDAD DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-----
- IV. INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-----
- V. ASUNTOS GENERALES.-----
- VI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Lic. Kevin Yahir Castro González, Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, comenta que se procede al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), estando presentes todos los convocados, se declara formal y legalmente instalada la SESIÓN DE INSTALACIÓN DE GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, el Lic. Kevin Yahir Castro González, Enlace de Administración Riesgo del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 12, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad. -----

III. FINALIDAD DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.- -----

La C. Lucila Guadalupe Santiago Martínez Coordinadora de Control Interno, en uso de la palabra procede a explicar la finalidad del Grupo de Administración de Riesgos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, en donde la participación de Titulares de todas las áreas de la Institución en este caso por la forma en que se Integra la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, será la participación del Presidente, así como de los Secretarias y Secretarios de Acuerdos de Juntas Especiales y el Enlace de Administración de Riesgos de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la Coordinadora de Control Interno, el Asesor de Control Interno, lo anterior con el objeto de integrar la Matriz de Administración de Riesgos en donde los integrantes



identificarán, analizarán, evaluarán, supervisarán y comunicarán los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a las actividades de ésta Junta, lo anterior se lograra a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con la finalidad de definir estrategias y acciones para mitigarlos y lograr las metas y objetivos institucionales.-----

IV. INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. -----

El LIC. ISAAC PANTIGA OSORIO, Presidente del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, procede a integrar formalmente el Grupo de Administración de Riesgos.-----

El LIC. EL LIC. ISAAC PANTIGA OSORIO, fungirá con el nombramiento que ya ostenta de Presidente del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.- La C. Lucila Guadalupe Santiago Martínez fungirá como Coordinadora de Control Interno, nombramiento que ostenta dentro del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. -----

Como vocales del Grupo de Administración de Riesgos fungirán los LICS. LEOBARDO HERNÁNDEZ LUIS, Vocal A, ERIK JAVIER HERNÁNDEZ CORONEL, Vocal B, ANA LAURA JUÁREZ VICENTE, Vocal C, KATINA KRAUS ROLDÁN, Vocal D, LAURA IDALIA MERINO MERINO, Vocal E, REBECA SANTIAGO JACINTO, Vocal F, VALERIA ASUNCIÓN LÓPEZ LÓPEZ, Vocal G y ZARUHI CHAVEZ ALVAREZ, Vocal H. -----

El LIC. ISAAC PANTIGA OSORIO, Presidente del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje comunicó a sus miembros que los actos de Comité se regirán por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, la Ley Federal del Trabajo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás disposiciones aplicables en temas de Control interno y Administración de Riesgos. Todos los miembros del Comité se dieron por enterados de las anteriores disposiciones aplicables, los cuales se enviaron en archivo electrónico a las direcciones electrónicas de cada uno de los miembros del Grupo de Administración de Riesgos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el LIC. KEVIN YAHIR CASTRO GONZÁLEZ, Enlace de Administración de Riesgos de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento que aún no se cuenta con una Matriz de Administración de Riesgos, ni con Lineamientos de operación del presente Grupo de Administración de Riesgos por lo que se propone realizar una nueva sesión con el fin de empezar el análisis de los riesgos que se generan en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. -----

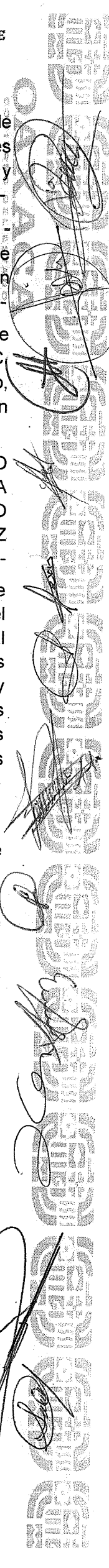
VI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --

El LIC. KEVIN YAHIR CASTRO GONZÁLEZ, Enlace de Administración de Riesgos de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

GDAR/COCOI/JLCA/001/2023. El Grupo de Administración de Riesgos acuerda que las sesiones ordinarias sean programadas para el veinticinco de octubre del dos mil veintitrés y para el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés. -----

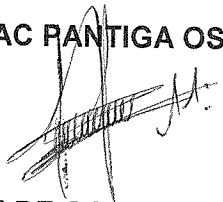



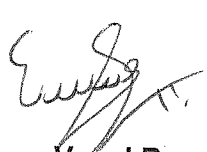
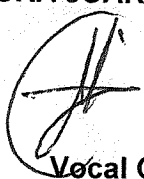



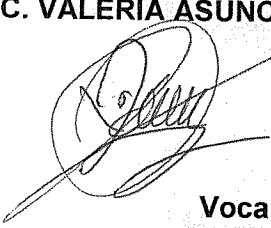
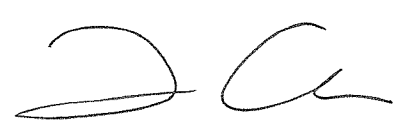
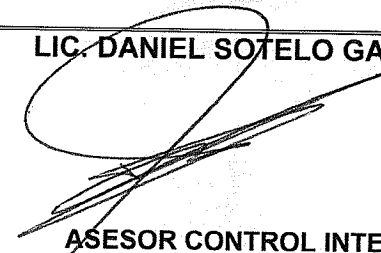
Acto seguido, el LIC. KEVIN YAHIR CASTRO GONZÁLEZ, Enlace de Administración de Riesgos de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

El LIC. ISAAC PANTIGA OSORIO, como Presidente del Comité del Control Interno de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Instalación del Grupo de Administración de Riesgos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----





GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA

<p>LIC. ISAAC PANTIGA OSORIO</p>  <p>PRESIDENTE DE CONTROL INTERNO.</p>	<p>LIC. KEVIN YAHIR CASTRO GONZÁLEZ.</p>  <p>ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.</p>
<p>C. LUCILA GUADALUPE SANTIAGO MARTINEZ.</p>  <p>COORD. DE ENLACE DE CONTROL INTERNO.</p>	<p>LIC. LEOBARDO HERNÁNDEZ LUIS.</p>  <p>Vocal A.</p>
<p>LIC. ERIK JAVIER HERNÁNDEZ CORONEL.</p>  <p>Vocal B.</p>	<p>LIC. ANA LAURA JUÁREZ VICENTE.</p>  <p>Vocal C.</p>
<p>LIC. KATINA KRAUS ROLDÁN.</p>  <p>Vocal D.</p>	<p>LIC. LAURA IDALIA MERINO MERINO.</p>  <p>Vocal E.</p>
<p>LIC. REBECA SANTIAGO JACINTO.</p>  <p>Vocal F.</p>	<p>LIC. VALERIA ASUNCIÓN LÓPEZ LÓPEZ.</p>  <p>Vocal G.</p>
<p>LIC. ZARUHI CHÁVEZ ÁLVAREZ.</p>  <p>Vocal H.</p>	<p>LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO</p>  <p>ASESOR CONTROL INTERNO SRIA. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.</p>

OAXACA

